



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 5 de Marzo de 2.008.-

069/08

Expte. N° 14.122/05

VISTO:

Que por resolución N° 454-HCD-05 se aceptaba la inscripción como doctorando a la Ing. Mercedes Villegas; teniendo en cuenta que su solicitud de acreditación del curso de postgrado “Termodinámica Avanzada” solamente presentaba constancia de asistencia, situación modificada luego por informe posterior del docente al certificarse su aprobación mediante resolución N° 808-FI-07; atento que la Comisión de Doctorado y Postgrado de la Facultad le otorga el mismo crédito al acordado a otro doctorando por idéntico curso, razón por la cual la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 335/07 aconseja hacer lugar a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su sesión ordinaria del 28 de Noviembre de 2.007)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer a la doctorando Ing. Mercedes VILLEGAS, DNI N° 28.262.035, **Cinco (5) créditos**, por el **curso de postgrado** que a pie se detalla, los que agregados a los reconocidos anteriormente por resolución N° 1106-HCD-05, suman un total de Diez (10) créditos:

“**Termodinámica Avanzada**” – (docente: Dr. J.C. Gottifredi) **5 créditos**

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Secretaría de la Comisión de Carrera de Doctorado y Postgrado, a la doctorando, al Director y Co-Directora de Tesis y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.
am.


MARIA ALEJANDRA SPERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA